

**FE DE ERRATAS
 TERMINOS DE REFERENCIA
 Servicio de Digitalización de Documentos**

Se comunica a las empresas interesadas en participar en el presente proceso de selección, la Fe de Erratas a los Términos de Referencia publicados (puntos: 6, 8.1.1 y 14)

6. Entregables:

Dice:

Entregable	Contenido
Entregable 1	Disco duro autoejecutables conteniendo la totalidad de las imágenes capturadas, dicho disco contiene además un visor del software, el cual debe ser autoejecutable, mostrándole al usuario el entorno de dicho software con todas las funcionalidades de búsqueda y visualización de los documentos digitalizados. Debe ser compatible con QNASD de FONDOEMPLEO (QNAS TS-431K 0TB 4 BAHIAS)

Debe decir:

Entregable	Contenido
Entregable 1	1. Disco duro autoejecutables conteniendo la totalidad de las imágenes capturadas, dicho disco contiene además un visor del software, el cual debe ser autoejecutable, mostrándole al usuario el entorno de dicho software con todas las funcionalidades de búsqueda y visualización de los documentos digitalizados. Debe ser compatible con QNASD de FONDOEMPLEO (QNAS TS-431K 0TB 4 BAHIAS) 2. Para la información con valor legal el proveedor deberá entregar 02 originales de la información digitalizada en CD, DVD o Blu-ray.

8.1.1 Experiencia del postor:

Dice:

Nº	Experiencia General	Rango	Puntaje
1	El proveedor cuenta con una póliza de seguro de cobertura de posibles contingencias de deshonestidad y/o daño (Responsabilidad civil) que pudieran presentarse durante el servicio brindado.	No	0
		Si	10

Debe decir:

Nº	Experiencia General	Rango	Puntaje
1	El proveedor cuenta con una póliza de seguro de cobertura de posibles contingencias de deshonestidad y/o daño (Responsabilidad civil) que pudieran presentarse durante el servicio brindado o presenta una carta de compromiso de contratación de pólizas, en caso fuera elegido para el servicio de digitalización de documentos de FONDOEMPLEO.	No	0
		Si	10

14. Lugar y plazo para la prestación del servicio:

Dice:

La Digitalización de la información se deberá realizar en las instalaciones de FONDOEMPLEO, en el horario de lunes a viernes de 08:30am a 04:30pm. El servicio se ejecutará en un máximo de **30 (treinta)** días calendarios.

Debe decir:

El servicio de digitalización deberá realizarse en las instalaciones del proveedor, el mismo que deberá presentar un acuerdo de confidencialidad de la información, antes del traslado de la documentación.

La documentación puede ser recogida en nuestras instalaciones en la fecha coordinada con la Unidad responsable del servicio y en el horario de 08:30am a 04:30pm. El servicio se ejecutará en un máximo de **45 (cuarenta y cinco)** días calendarios.

Asimismo, FONDO EMPLEO, entregará la documentación de manera numerada para verificar la cantidad de documentos de salida y los documentos que deberán retornar después de la digitalización.